



XVII CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

NUMISMÁTICA ¿QUÉ Y PARA QUÉ?

12, 13 y 14 de septiembre de 2024

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

PRESENTACIONES DIGITALES

Se dispondrá de un plazo máximo de 10 minutos para la exposición de las comunicaciones, que podrán ir acompañadas de una presentación digital de diapositivas (PowerPoint, PDF...).

Junto con la confirmación de la aceptación de comunicaciones, las y los ponentes recibirán una carátula para que utilicen de primera pantalla.

La presentación digital deberá enviarse a la dirección de correo electrónico del congreso (XVII-CNN@depo.gal) y se indicará en el asunto el apellido del autor, seguido de XVIIICNN. En caso de ser más de un autor se indicará "apellido autor 1 + apellido autor 2", seguido de XVIIICNN.

El plazo de entrega para estas presentaciones digitales será hasta el **5 de septiembre de 2024**.

ACTAS

Las comunicaciones presentadas en el XVII Congreso Nacional de Numismática serán publicadas en formato electrónico por el Museo Casa de la Moneda de Madrid, de acuerdo con la siguiente normativa:

Tipografías, epígrafes, pies y referencias

- 15 páginas de extensión como máximo, sin ilustraciones (37.500 caracteres con espacios).
- Primera página con el título, un resumen de 10 líneas, autor o autores, dirección, correo electrónico y teléfono.
- El archivo de los originales deberá estar en formato de Microsoft Word o compatible. El tipo general será en letra Times New Roman con cuerpo 12 y Times New Roman con cuerpo 10 en los casos que indicamos más adelante.
- En el caso de los artículos que incluyan textos en caracteres especiales no incluidos en la tipografía Times New Roman se deberá enviar una copia del trabajo en formato PDF en la que figuren claramente los caracteres a reproducir y resaltados en amarillo.
- Los epígrafes de los trabajos podrán estar numerados y jerarquizados según los siguientes formatos:
 - Nivel 1: versalitas negrita.
 - Nivel 2: negrita normal.
 - Nivel 3: cursiva.
- El título general del artículo va en negrita normal con cuerpo 16. El nombre del autor o autores, en cursiva con cuerpo 12; y los nombres de las instituciones vinculadas con el autor o autores, en redonda con cuerpo 10.
- El título del resumen inicial y el de la bibliografía final van en formato nivel 1, centrado.

Patrocina:



Organizan:



Deputación
Pontevedra

MUSEO
PONTEVEDRA

Colabora:



USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

XVII CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

NUMISMÁTICA ¿QUÉ Y PARA QUÉ?

12, 13 y 14 de septiembre de 2024

- Los pies de figuras se introducen de la siguiente manera: Fig. 1. —en cursiva con cuerpo 10, y sus cursivas en redonda—, y sus referencias en el texto: (fig. 1), en redonda.
- Los títulos de los cuadros y tablas van en la parte superior, en redonda negrita con cuerpo 10. Sus referencias en el texto se indican: (Cuadro 1), (Tabla 1), en redonda.
- Todos los títulos y pies de foto se escribirán sin punto final.

Abreviaturas

- Las abreviaturas se atenderán a las normas de la ortografía de la Real Academia Española.
- Las abreviaturas de pesos y medidas van siempre en singular y sin punto: g, mm, etc.
- *Numisma* usa las siguientes abreviaturas: página/s = p., pp.; siglo/s = s., ss.; número/s = núm., núms.

Citas bibliográficas y notas a pie de página

- El uso de notas a pie de página debe restringirse a lo imprescindible. Los números de referencia de las notas al pie van entre paréntesis y en formato superíndice. En el texto con cuerpo 12 y en las notas con cuerpo 10.
- Las citas bibliográficas en el interior del texto y en las notas al pie se harán según el sistema Harvard, con los apellidos de las y los autores en versalitas:
 - Un solo autor: (APELLIDO 1993: 45-60)
 - Dos autores: (APELLIDO1 y APELLIDO2 1953: 50-70)
 - Más de dos autores: (APELLIDO1 *et alii* 2003: 99-105)
- Si se incluye más de una cita dentro del mismo paréntesis, se separarán con punto y coma.

Bibliografía final

- Los lugares de edición deben citarse tal y como aparecen en el trabajo original.
- Se deberá hacer constar la identificación de objeto digital (DOI) en aquellos artículos de revistas que dispongan del mismo (<http://www.crossref.org>), así como la fecha de consulta en las ediciones electrónicas.
- El listado bibliográfico se pondrá al final del texto y deberá seguir el modelo siguiente:
 - Monografías:
ALFARO, C. 1988: *Las monedas de Gadir/Gades*, Madrid.
PEREIRA, I.; BOST, J. B. y HIERNARD, J. 1974: *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, París.
 - Artículos en revistas:
RIPOLLÈS, P. P. 2002: "La moneda romana imperial y su circulación en Hispania", *Archivo Español de Arqueología*, 75, pp. 195-214.
 - Contribuciones a congresos y obras colectivas:

Patrocina:



 Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Organizan:



Deputación
Pontevedra

 MUSEO
PONTEVEDRA

Colabora:



 USC
UNIVERSIDADE
DE COMPOSTELA



XVII CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

NUMISMÁTICA ¿QUÉ Y PARA QUÉ?

12, 13 y 14 de septiembre de 2024

BARRIL VICENTE, M., 2010: "Tesoros de plata en el ámbito celtibérico ¿función votiva, depósitos de platero o dinero fraccionario?", en F. BURILLO MOZOTA (ed.), *VI Simposio sobre Celtiberos: Ritos y Mitos. Actas*, Zaragoza, pp. 73-86.

CHAVES, F. y OTERO, P. 2002: "Los hallazgos monetales de la Loba", en J. M.^a BLÁZQUEZ; CL. DOMERGUE y P. SILLIERES (coords.), *La loba (Fuenteobejuna, province de Cordoue, Espagne). La mine et le village minier antiques*, Bordeaux, pp. 163-230.

○ Catálogos de referencia:

Se utilizará la abreviatura habitual

▪ Impresos

En el texto, ejemplo: *CNH* 183/1; *ACIP* 482.

En el listado bibliográfico *CNH* = VILLARONGA I GARRIGA, L. 1994: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.

ACIP = VILLARONGA I GARRIGA y BENAGES, J. 2011: *Ancient Coinages of the Iberian Peninsula*, Barcelona.

▪ Digitales

En el texto, ejemplo: *MIB* 1/052a.

En el listado bibliográfico *MIB* = RIPOLLÈS, P. P., GOZALBES, M. (eds.), 2022. *Moneda Ibérica (MIB)*, Valencia, <https://monedaiberica.org> [visitada 11/12/2023]

○ Publicaciones en internet y páginas web:

ROYO MARTÍNEZ, M. DEL M. 2022: Las primeras emisiones de Gordiano III (238-244 d. C.) y la apertura de la ceca de Viminacium en Moesia superior, *Documenta & Instrumenta* 20, pp. 243-260,

<https://revistas.ucm.es/index.php/DOCU/article/view/81331/4564456560505> (consulta 28-11-2022)

Ilustraciones

- Máximo de 10 ilustraciones: imágenes, planos, dibujos, gráficos... sin superar las cuatro láminas.
- Las figuras con fotos deben enviarse en soporte digital y fichero de imagen TIFF o JPG, con una resolución mínima de 300 ppp al tamaño de impresión.
- Las figuras con imágenes con textos se presentarán en capas independientes editables y una resolución de 300 ppp.
- Las figuras con dibujos se presentarán en formato vectorial y resolución de 300 ppp al tamaño de impresión. También pueden tener formato JPG con una resolución de 300 ppp al tamaño de impresión.
- Para componer figuras o láminas con diversas imágenes, sobre todo monedas o medallas, se tendrá en cuenta que la caja de *Numisma* es de 20 × 15 cm, incluidos los pies.

Patrocina:



Organizan:



Colabora:



XVII CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

NUMISMÁTICA ¿QUÉ Y PARA QUÉ?

12, 13 y 14 de septiembre de 2024

- Las imágenes, dibujos y planos deberán numerarse de forma correlativa y se considerarán figuras. Las tablas y cuadros tendrán numeración propia y se incluirán dentro del texto principal.
- Se debe indicar en el texto el lugar donde se desea que se incluya cada imagen. Estas sugerencias se seguirán siempre que la maquetación lo permita.
- Cada archivo de imagen se enviará identificado con el mismo número de la figura correspondiente.
- Los pies de figuras se enviarán en un documento independiente. Se indicará el diámetro de las fotos de monedas cuando se quieran reproducir a tamaño natural. Se deberá indicar la procedencia de todas las ilustraciones o su autoría.
- El o los autores o autoras deberán tener o haber adquirido previamente la autorización de publicación pertinente de las ilustraciones enviadas, por lo que serán responsables de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La fecha límite de entrega de los textos definitivos será el día **31 de diciembre de 2024**.

Se enviarán al correo electrónico XVII-CNN@depo.gal, indicando en el asunto el apellido del autor seguido de XVICNN. En caso de ser más de un autor se indicará "apellido autor 1 + apellido autor 2" seguido de XVICNN.

Para cualquier duda u observación podrán ponerse en contacto a través del correo electrónico del Congreso (XVII-CNN@depo.gal).

Patrocina:



M Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Organizan:



Deputación
Pontevedra

mm MUSEO
PONTEVEDRA

Colabora:



USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA